

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADOS Y ACTAS REGISTRALES
Institución	DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
Descripción	Trámite orientado a obtener certificado y actas registrales. Los certificados contiene información resumida registrada en la base de datos de la DIGERCIC que pueden ser: - Certificado de nacimiento, - Certificado de matrimonio, - Certificado de defunción, - Certificado de unión de hecho, - Certificado de identidad. Las actas registrales o partidas íntegras contienen el detalle completo del registro, las firmas de la persona que realizó la inscripción y las marginaciones o subinscripciones en caso de existir, las actas pueden ser: - Acta registral de nacimiento, - Acta registral de matrimonio, - Acta registral de defunción, - Acta registral de unión de hecho.

¿A quién está dirigido?

Emisión de Certificados de Datos Registrales: Nacimiento, Matrimonio, Defunción y Unión de Hecho

Los beneficiarios del trámite son personas naturales ecuatorianas y extranjeras que requieran el certificado de: nacimiento (solo ecuatorianos), defunción, matrimonio, unión de hecho.

Emisión de Certificados de Identidad y Estado Civil

Los beneficiarios del trámite son personas naturales ecuatorianas y extranjeras, que requieran el certificado de Identidad y Estado Civil.

Emisión de Copia del Acta Registral: Nacimiento, Matrimonio, Defunción, Unión de Hecho y Registro de Género

Los beneficiarios del trámite son personas naturales ecuatorianas y extranjeras que requieran la copia del acta registral (partida íntegra) que reposa en los archivos del Registro Civil de: nacimiento (solo ecuatorianos), matrimonio, defunción, unión de hecho y registro de género, que contengan las firmas de los solicitantes y las subinscripciones de modificación o actualización de la información registral (Cambios de nombres, posesión notoria de apellidos, sentencias de divorcio, separación de bienes, etc.)

Dirigido a:

Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- Emisión de certificado de datos registrales: nacimiento, matrimonio, defunción y unión de hecho.
- Emisión de certificado de identidad y estado civil
- Emisión de copia de acta registral de: nacimiento, matrimonio, defunción, unión de hecho y registro de género.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Canal Presencial:

1. Comprobante de pago

Canal Virtual:

1. Usuario creado en la Agencia Virtual de Registro Civil (<https://virtual.registrocivil.gob.ec>)
2. Comprobante de pago

Nota:

1. Cuando se acercan de forma presencial a retirar los certificados, copias de actas registrales o certificados de identidad terceras personas deben presentar los siguientes requisitos:

***Para personas hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de**

afinidad en relación al titular de la información

Comprobante de pago de la solicitud

Cédula de identidad/ Pasaporte/ Certificado de Identidad y Estado Civil (del tercero)

***Para el resto de personas solicitantes:**

Presentar una autorización firmada por el titular de la información

Comprobante de pago de la solicitud

Cédula de identidad/ Pasaporte/ Certificado de Identidad y Estado Civil (del tercero)

***Para Profesionales del Derecho:**

Presentar escrito firmado en conjunto con el titular de la información

Comprobante de pago de la solicitud

Cédula de identidad/ Pasaporte/ Certificado de Identidad y Estado Civil (del tercero)

2. Están exceptos de llenar y firmar el Solicitud de Información de Terceros y de pagar la tasa correspondiente:

Padres / Hijos

Cónyuges, convivientes legalmente constituidos y registrados

Los Apoderados o familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad en relación al titular de la información que tenga registrada una discapacidad igual o mayor al 30%

3. El certificado se emitirá con la información actualizada a la fecha, contenida en la base de datos de la DIGERCIC, si el usuario requiere una rectificación se solicitará de manera presencial a través de los módulos de Resoluciones o Rectificaciones.

4. El tiempo del trámite corresponde al procedimiento ejecutado en las agencias en forma presencial o en la agencia virtual de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación. En caso de que el Acta Registral no se encuentre digitalizada en el sistema se debe acercar a las oficinas de Registro Civil, el tiempo estimado de respuesta del trámite es de 72 horas (siempre y cuando no requiera otros trámites adicionales por actualización o cambio en la información).

5. El certificado o copia de acta entregado deberá ser validado por el requirente tanto en la Agencia de forma Presencial como en Agencia Virtual de Registro Civil (<https://virtual.registrocivil.gob.ec>).

¿Cómo hago el trámite?

Presencial:

1. Solicitar el servicio en el módulo de información y validar el cumplimiento de requisitos
2. Cancelar el valor del trámite y solicitar un turno en el banco o punto de recaudación de la agencia
3. Acercarse al módulo de emisión de certificados o copia de acta registral
4. Confirmar datos del certificado o copia de acta registral
5. Recibir certificado o copia de acta registral

Virtual:

1. Ingresar a la Agencia Virtual
<https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/index.jsf>
2. Crear un perfil con nombre de usuario y contraseña para el ciudadano
3. Seleccionar el servicio Certificados Simples y/o Copias de Actas Registrales del Titular
4. Indicar el número y tipo de certificado que desea solicitar.
5. Validar y confirmar datos del certificado o copia de acta registral
6. Seleccionar la forma de pago
7. Efectuado el pago el usuario debe descargar el certificado o copia de acta registral

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

PAGO EN AGENCIA:

- Efectivo

PAGO EN LINEA/AGENCIA VIRTUAL:

- Tarjeta de crédito Nacionales e Internacionales
- Tarjetas de débito

Emisión de Certificados de Datos Registrales: Nacimiento, Matrimonio, Defunción y Unión de Hecho:

* Tarifa: \$ 3,00

Emisión de Certificados de Identidad y Estado Civil:

* Tarifa: \$ 5,00

Emisión de Copia del Acta Registral: Nacimiento, Matrimonio, Defunción, Unión de Hecho y Registro de Género:

* Tarifa: \$ 6,00

Nota: Si el trámite se lo realiza de manera presencial y es ejecutado por un tercero, deberá cancelar adicionalmente \$2,00 por la Solicitud de Información de Terceros.

* Carné CONADIS: \$ 0,00 (Aplica para los usuarios con discapacidad del 30% o más)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Presencial:

En todas las agencias del Registro Civil a nivel nacional

Lunes a viernes de 8h00 a 17h00 horas.

Virtual:

<https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/index.jsf>

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Gestión del Cambio y Cultura Organizativa

Correo Electrónico: servicios@registrocivil.gob.ec

Teléfono: 023731110 ext. 29504, 29478, 29490

Transparencia

Año

Mes

Volumen de Quejas

Volumen de Atenciones

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	01	1	140459
2025	12	5	13177
2025	11	0	103582
2025	10	0	8508
2025	09	0	9842
2025	08	0	8276
2025	07	1	9659
2025	06	3	101337
2025	05	0	105838
2025	04	0	115746
2025	03	0	120222
2025	02	9	116256
2025	01	5	138641
2024	12	3	106147
2024	11	4	102862
2024	10	13	105545
2024	09	6	100596
2024	08	3	110123
2024	07	2	120181
2024	06	6	120181
2024	05	2	120181
2024	04	1	120181
2024	03	1	125871
2024	02	2	121402

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	01	5	147083
2023	12	2	135505
2023	11	8	126325
2023	10	4	129306
2023	09	2	103943
2023	08	2	115376
2023	07	3	110235
2023	06	1	108978
2023	05	1	114300
2023	04	2	116362
2023	03	4	146913
2023	02	1	112286
2023	01	4	140403
2022	12	4	114415
2022	11	3	116246
2022	10	1	116300
2022	09	2	137698
2022	08	8	131564
2022	07	2	112514
2022	06	0	95729
2022	05	6	121930
2022	04	9	266262
2022	03	7	148824
2022	02	7	120416

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	01	0	128923
2021	12	2	118703
2021	11	3	123773
2021	10	3	118901
2021	09	0	130013
2021	08	0	127907
2021	07	0	119423
2021	06	5	121405
2021	05	42	113210